



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 15 De Martes, 7 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220012800	Ordinario	Alvaro Enrique Salgado	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/02/2023	Auto Decide - Auto Devuelve Contestacion Demanda
23001310500320220012900	Ordinario	Manuel Domingo Ruiz Sanchez	Sotracor S.A.	06/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Desotracor S.A Y Comoconsecuencia Se Tiene Por Contestada En Legal Forma.Segundo: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Manuel Domingo Ruiz Sanchez Y La Demandada: Sotracor S.A A Través De Su Representante Legal Oquien Haga Sus Veces, Para Que Asistan A La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb201427-a313-4de7-b222-77ed35db1f2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 15 De Martes, 7 De Febrero De 2023



Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Y De Ser Posible  
La Del Art.80. Para Ello  
Señálese La Fecha Del Día  
13 De Septiembre De 2023  
A Las 09.00 Am Si No  
Comparecieren Se Verán  
Expuestos A Las  
Consecuencias  
Procesalescontenidas En  
Los Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007, La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb201427-a313-4de7-b222-77ed35db1f2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 15 De Martes, 7 De Febrero De 2023



				<p>Términosdel Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva Deeste Proceso.Tercero: Téngase Como Apoderada Judicial De Sotracor S.A A La Dragilma Avila Tordecilla, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorialpoder.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso Através De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web</p>
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb201427-a313-4de7-b222-77ed35db1f2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 15 De Martes, 7 De Febrero De 2023

23001310500320230001700	Ordinario	Valentina Mendoza Ballesteros	Corporacion Unificada Nacional, Fundacion Un Mundo Igual Educacion Para Todos	06/02/2023	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica: J03lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente El Escrito De Subsanación Correspondiente A La Demanda Corregida, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Subsanada Y Sus Anexos A La Parte
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb201427-a313-4de7-b222-77ed35db1f2c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 15 De Martes, 7 De Febrero De 2023



Demandada.Tercero:  
Procedase A La Inmediata  
Notificación A La Parte  
Demandante En Este  
Proceso.Cuarto: Por  
Secretaría, Se Ordena El  
Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 7 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

fb201427-a313-4de7-b222-77ed35db1f2c